

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8364035

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

4 días de tiempo transcurrido (24/09/2025 10:17:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.8364035

Objeto del contrato

Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la fachada de la REGISTRADURIA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI

Tipo de Contrato

Obra

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

15 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante



FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

★★★★★

0 Recomendación(es)

☒

Información del Proveedor contratista



DISAN S.A.S

COLOMBIA, Santa Marta

Número de documento 900947433

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ASISTENCIAS DISAN S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ

Fecha de aprobación:

25/09/2025 10:29:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO GUTIERREZ

Fecha de aprobación:

29/09/2025 9:36:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 12 #15-35	COLOMBIA > Cesar > Agustín Codazzi

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 2 días de tiempo transcurrido (26/09/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de documentos del proveedor:

Documentos del contrato

Asignaciones para el seguimiento

Asignaciones Ordenador del pago

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de	Sí/No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
1. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
2. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
3. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
4. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
5. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
6. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
7. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
8. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
9. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
10. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
11. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
12. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
13. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
14. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
15. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
16. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
17. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
18. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
19. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
20. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
21. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
22. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
23. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
24. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
25. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
26. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
27. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
28. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
29. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
30. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
31. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
32. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
33. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
34. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
35. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
36. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
37. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los	☒	No
38. Proyecto de Ley de Exención de Responsabilidad Penal para los		

Paz		Compartimiento con Recursos	
Destinación del gasto	Funcionamiento		Valor
Fuente de los recursos:			
	Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Sí ☐ No *	4.746.511
	Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobiernaciones)	☐ Sí ☒ No *	
	Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *	
	Total		4.746.511

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☒ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 28-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Saldo de CDP	5.300.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	5.300.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	11/09/2025 3:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -